



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 3 “BALCONCILLO Y CASCO HISTÓRICO” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Guadalajara, a quince de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Centro Social Cifuentes y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio Balconcillo y Casco Histórico, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- El Concejal de Barrio designado D. Eladio Freijó Muñoz.
- La representante del Grupo Municipal Popular D. Armengol Engonga García.
- El representante del Grupo Municipal Socialista D. Daniel Jiménez Díaz.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.
- El representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D. José Morales de la Llana.
- El representante de la Asociación de Vecinos El Balconcillo, D. Rafael Sánchez Poveda.
- El representante del Centro de Salud D. Andrés de las Heras Fernández.

El Secretario del Consejo Don Rafael Sánchez Poveda, es asistido en la redacción del acta por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando a los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo **Sra. Heredia**, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior, **el Sr. Bachiller** solicita la modificación del último párrafo de la página 12 del acta, para quede constancia de que la petición de su Grupo se refería a que se pusieran más zonas verdes y se eliminaran los setos que dificultan la visibilidad de los pasos de cebra. No habiendo ninguna modificación más a realizar sobre el acta de la sesión del Consejo de Barrio celebrado el día 22 de septiembre de 2016, queda aprobada ésta por unanimidad de los miembros asistentes.

2. Información y análisis sobre los Presupuestos Participativos 2018

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explicando los Presupuestos Participativos 2018, mencionando que el Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, inicia por tercer año consecutivo los Presupuestos Participativos, para que los vecinos y vecinas de la ciudad

tengan la oportunidad de proponer y decidir que parte del presupuesto municipal quieren destinar a las mejoras de su barrio.

Comenta la **Sra. Heredia** que es una forma directa de participación, en la que los ciudadanos y ciudadanas, pueden intervenir en el diseño de la ciudad, estableciendo y priorizando sus demandas y necesidades. Explica que el Ayuntamiento ha reservado seiscientos mil euros del Presupuesto Municipal de 2018, para que los vecinos y vecinas de los ocho barrios que configuran la ciudad, prioricen o decidan aquellas actuaciones, demandas, obras o inversiones, que consideren más necesarias para cada uno de los barrios y podrán participar las personas mayores de 18 años, empadronadas en el municipio de Guadalajara y en los barrios anexionados.

Continúa explicando las fases que seguirán para el funcionamiento de los Presupuestos Participativos:

Fase 1: Difusión a la ciudadanía a través de la página web municipal, Información y Registro, Asociaciones inscritas en el Ayuntamiento, facebook, carteles en los centros sociales y dependencias municipales, a través de dípticos o folletos informativos y prensa local. Señala que se traen al Consejo para dar difusión.

Fase 2: Las propuestas se presentarán a través de un formulario y se publicarán en la página web municipal. Los canales para recepcionar las propuestas serán buzón municipal de la página web, buzones físicos ubicados en los Centros Sociales, en la oficinas de Participación Ciudadana y en Registro General situado en Plaza Mayor y C.M.I. Eduardo Guitián en Avenida del Vado nº 15. El plazo de presentación finalizará el día 23 de marzo de 2017. Explica que este plazo ha sido modificado respecto al primer borrador a petición realizada en Consejo de Barrio celebrado anteriormente.

Fase 3: La Oficina de Participación Ciudadana, finalizado el plazo de presentación de propuestas, las contabilizará y clasificará. Posteriormente se trasladarán a los Consejos de Barrio, donde se ordenarán por orden de prioridad, modificación introducida como consecuencia de la aportación realizada por el Grupo Municipal Socialista en la sesión de otro Consejo de Barrio ya celebrado y así dar funcionalidad al Consejo de Barrio. Después todas las propuestas se enviarán a los Servicios Técnicos Municipales, para que realicen una valoración y dictaminen que propuestas son viables y las que no lo son. Realizarán una lista con tres propuestas de cada barrio para su posterior votación.

Fase 4: Las propuestas se publicarán en la web municipal para ser votadas por todos los vecinos y vecinas del municipio y barrios anexionados, durante un plazo de 15 días, plazo aumentado a propuesta realizada en otro Consejo de Barrio ya reunido. Las propuestas seleccionadas serán tres por cada barrio, es decir un total de veinticuatro.

Como resultado se elegirá la propuesta o propuestas más votadas, para su posterior ejecución.

Fase 5: El Ayuntamiento presentará a la ciudadanía la propuesta o propuestas más votadas, posteriormente se remitirán dichas propuestas a los Servicios Técnicos Municipales para continuar con la tramitación. Esperando que el proceso termine en el mes de julio.

La Sra. Heredia indica que se quiere conseguir que la ciudadanía participe más y explica el modelo incluido en estos Presupuestos Participativos denominado "Mi Propuesta", con el que se pretende que se detalle con exactitud la actuación, mejora, pavimentación, obra, servicio, ... que la ciudadanía desea que el Ayuntamiento realice o

priorice en su barrio. Además menciona que independientemente que en algún barrio se valore que no sólo se deben realizar obras o infraestructuras, se da cabida en el último apartado a otras áreas de gasto, o materias concretas de actuación, que se consideren prioritarias para el ejercicio 2018, que los Técnicos Municipales evaluarán, siempre con actuaciones debidamente motivadas.

La Sra. Heredia señala que este año es diferente al año anterior ya que se da la posibilidad a la ciudadanía de manifestar que quiere que se haga. Comenta que esto es algo que incumbe a la responsabilidad de todos, pide a los miembros del Consejo de Barrio que se informe a los vecinos de lo que se va a hacer.

Finalizada su explicación, da paso a las posibles aportaciones de los asistentes, tomando la palabra **el Sr. Jiménez** para preguntar sobre el control de la votación y sobre si se va a saber el importe de la propuesta que se va a someter a votación, contestando **la Sra. Heredia** que la votación se va a controlar para que sea un voto por ciudadano, suministrando si es necesario un equipo informático en el Departamento de Participación Ciudadana para que se vote de forma electrónica y respecto a la segunda pregunta comenta que se pondrá según el informe de los técnicos.

Insiste **el Sr. Bachiller** en la necesidad de fomentar la participación e incentivar a las Asociaciones para que participen dando gran difusión.

No existiendo más intervenciones al respecto continúa con el punto 4 del orden del día.

4. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra **el Sr. Freijó** para relacionar algunas de las cuestiones solicitadas en el Consejo de Barrio anterior, indicando **el Sr. Jiménez** que mientras no se traigan por escrito las contestaciones a las peticiones realizadas no se consigue nada:

1. Respecto a la insuficiente luz que se está instalando, **el Sr. Morales** indica que debe detallarse en los pliegos el punto concreto para ponerlo en marcha. Señala **el Sr. Sánchez** que con un simple paseo por el barrio puede comprobarse la insuficiencia de luz. Indicando **el Sr. Engonga** que queda recogida la falta de luz en Medrano de Miguel nº 2.
2. Informa que se ha aprobado el Convenio relacionado con la recuperación de la casa del pintor Santiesteban.
3. Las baldosas que se encontraban en mal estado en la vía pública han sido reparadas.
4. Sobre la propuesta de creación de nueva línea de autobuses, **el Sr. Sánchez** entrega escrito en el que muestra un informe del coste de la línea de autobuses circular interior, haciendo referencia a su elevado coste. Explica que su petición de creación de línea que comunique los Centros de Salud y los Centros Sociales, sería posible con un microbús que pudiera pasar por la Calle Mayor, aclarando que serían unos 14 kilómetros de recorrido.

El Sr. De las Heras insiste en la movilidad reducida de las personas mayores y la necesidad de comunicar los Centros Sociales con los Centros de Salud. Contestando

el Sr. Freijó que el cambio de líneas de autobuses es un tema técnico que ha sido previamente estudiado.

3. Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

Toma la palabra el Sr. Sánchez indicando que va a hacer referencia a temas que tiene pendientes, entrega a la que suscribe documento en el que constan las cuestiones que va a exponer:

Primera.- En la Calle General Vives Camino existe un seto de romero, en un espacio muy grande que está seco en muchas zonas y muy mal cuidado, solicita que se repongan las plantas o bien lo retiren.

Segunda.- Respecto al alumbrado público en la zona de la Calle Cifuentes esquina con Calle Medrano de Miguel, desde este verano no tienen apenas luz

Tercera.- Solicita vigilancia policial para los timadores que actúan en los domicilios, especialmente de personas mayores.

Cuarta.- Sobre la limpieza en el barrio, trasmite la queja de la suciedad existente en las papeleras y en los contenedores, porque no pasan a recogerla nada más que una vez a la semana.

Quinta.- Manifiesta la falta de seguridad en el patio del Colegio el Balconcillo, desconociendo quien tiene la competencia y si se trata de gasto de mantenimiento o inversión. Recuerda que hace justo un año ya se solicitó el mismo asunto. La Sra. Heredia expresa su extrañeza ante la falta de vigilancia de la seguridad por parte del propio colegio, expresa que desde la dirección del centro debería actuarse y comenta la existencia de una comisión de técnicos de la Junta y del Ayuntamiento encargada de determinar que son gastos de inversión que son gastos de mantenimiento en los colegios.

Sexta.- Recuerda la situación existente en la salida de la Calle General Vives Camino, explicando que se le contestó que estaba muy cerca de la N.II. y él cree que sólo hay que poner unos pivotes. El Sr. Freijó informa que la empresa Doymo hizo un informe y el problema que existía era que aparcaban los coches.

Séptima.- Solicita la colocación de un semáforo en la salida de la clínica de La Antigua, debido a la gran cantidad de atascos que se forman.

Octava.- Solicita la utilización de la caseta existente dentro del parque de la Constitución en la Calle Alameda, para usos propios de la asociación como talleres, reuniones informativas o actividades de bailes, y una vez acondicionada para poder atender a sus socios en época estival cuando el Centro Social está cerrado.

Novena.- Pregunta cuándo se van a podar algunos árboles que no pertenecen a las comunidades de vecinos, las ramas invaden las ventanas en algunos edificios y las ramas

muchas veces se caen produciendo situaciones peligrosas, en las calles General Vives Camino y Medrano de Miguel.

Décima.- Solicita la instalación de la placa correspondiente en el Parque de Unicef, contestando **la Sra. Heredia** que preguntarán como se encuentra el tema.

Siendo las dieciséis horas y catorce minutos se incorpora la Sra. Blanca Calvo Alonso Cortés, en representación de la Asociación Cultural Seminario de Literatura infantil y juvenil de Guadalajara.

El Sr. Morales enumera las siguientes peticiones:

1. Indica que suena a burla que se realice el cambio de denominación de un parque porque lo pide una asociación de vecinos, y no se realice el cambio de denominación de calles solicitada en el Pleno.
2. Respecto a los solares, menciona que no se ha movido nada.
3. Comenta el tema relativo a los Convenio de los Colegios.
4. Manifiesta que la estatua de la Bella Durmiente, situada en la Plaza de Dávalos está siempre vandalizada. **El Sr. Engonga** informa que se reparó pero que ahora vuelve a estar vandalizada, que se ha tenido una reunión con los técnicos para valorar si era conveniente elevarla, pero se ha llegado a la conclusión que se encuentra en un sitio propenso a ello.

El Sr. Morales propone que se sitúe en el interior del patio del la Biblioteca de Dávalos y **la Sra. Calvo** propone que se cambie el diseño para que no tenga partes débiles o elementos tan frágiles sobre los que realizar actos vandálicos.

El Sr. Jiménez relaciona las siguientes cuestiones:

1. Solicita que en la convocatoria de los Consejos se adjunte informe sobre las cuestiones solicitadas en anteriores Consejos.
2. Solicita explicación sobre la actuación a desarrollar en la Comunidad de Vecinos situada encima del bar El Faro, detrás de la pescadería Pescalcarria, en Calle General Vives Camino, al existir un compromiso de dar doble dirección a la zona del aparcamiento trasero, para evitar dar toda la vuelta al vecindario, señalando que se ha hecho peatonal. **La Sra. Heredia** comenta que se preguntará a los técnicos responsable de esa obra.

Toma la palabra **la Sra. Calvo** para comunicar los temas que le han transmitido sus asociados:

Primero.- Pregunta si se ajustan a normativa los carteles publicitarios, en cuanto a tamaño y color, existentes por ejemplo en la Plaza de los Caidos, al igual que las máquinas de aire acondicionado. **El Sr. Jiménez** explica que el 9 de junio de 2014 se aprobó una Ordenanza reguladora de los carteles publicitarios, que han transcurrido ya dos años, que ya se han iniciado expedientes de disciplina urbanística y por ello solicita se dé cuenta de cómo va la esta puesta en marcha.

Segundo.- Transmite el deseo de dar uso de viviendas sobre oficinas o comercios.

Tercero.- Solicita dar paso de Arcipreste de Hita a Bejanque.

El Sr. Bachiller solicita se informe de los cambios realizados en las Líneas de Autobuses, sobre el pintado de los pasos de cebra, incide en los accidentes existentes en el Paseo de las Cruces debido a los pasos de cebra y señala que la Sra. Heredia es la responsable de la respuesta de cada concejal, contestando al respecto **la Sra. Heredia** que desde Participación Ciudadana a remiten las peticiones a los concejales.

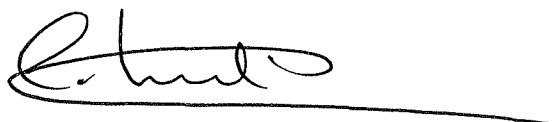
El Sr. Jiménez menciona que a la vuelta del Teatro Buero Vallejo existe un aparcabicicletas que está roto y solicita que se cambie de ubicación a la Calle Cifuentes para que no interrumpa el acceso. **El Sr. Engonga** informa que lo rompió un camión y ya está dado el aviso para que se reponga.

5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste al Secretario del Consejo, doy fe.

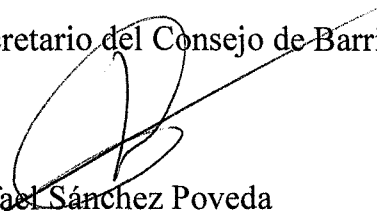
VºBº

La Presidenta del Consejo



Carmen Heredia Martínez

El Secretario del Consejo de Barrio



Rafael Sánchez Poveda